MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Los Cedrales, Distrito de Cedrales – Departamento de Alto Paraná, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, El Comité Evaluador de Ofertas del proceso a **Contratación Directa N° 11/2022 con ID. NRO. 421527 - REPARACION DE 3 (TRES) AULAS PARA EL COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL-AD REFERENDUM 2023",** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2022-

2. **DETALLES DEL PROCESO:**

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	421527
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 188.000.000
2.3.	***FECHA DE CDP***	N/A
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	25/11/2022 08:30 horas
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACIÓN JURADA
2.6.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR EL TOTAL
2.7.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	REPARACION DE 3 (TRES) AULAS PARA EL COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL-AD REFERENDUM 2023
2.8.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/
2.9.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
2.10.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

3.1.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día viernes 25 de noviembre del 2022 para las ocho horas, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se habían presentado la cantidad de tres sobres de oferta y por lo tanto la UOC realizó la apertura de las mismas, se habían presentado las siguientes empresas:

3.1.2. ***Serafín Benítez Pérez***
3.1.3. ***Roberto Carlos Alarcón Contrera***
3.1.4. ***Hugo Marciano Ortiz Ybarra***

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	***Serafín Benítez Perez***	***GS. 179.314.474***
2	***Roberto Carlos Alarcón Contrera***	***GS. 187.019.489***
3	***Hugo Marciano Ortiz Ybarra***	***GS. 185.986.750***

3.1.2 Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso y así también se han asentado las siguientes observaciones:

La empresa CB Construcciones deja constancia que la empresa HZ Sistemas y Equipamientos no presenta su certificado de origen nacional y también la empresa J Y A Construcciones servicios generales no presenta su certificado de origen Nacional, tampoco cuenta con REPSE Y SIPE.

La empresa HZ Sistemas y equipamientos deja constancia que la empresa CB Construcciones tiene fecha de apertura de la constancia de RUC 29-06-2022 por lo tanto no tiene experiencia requerida en el pliego no puede cumplir la situación financiera solicitada en el PBC presenta experiencia general con fecha 09-04-2022 fecha anterior a la habilitación de la constancia de RUC, por lo tanto, no podía emitir factura legal sobre el trabajo realizado.

4. MARCO REGLAMENTARIO DE EVALUACION

La evaluación de la oferta se efectúa de conformidad con el Art 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/2019 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES" de lo cual resulta

5. ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES

	Serafín Benítez Perez		***Roberto Carlos Alarcón Contrera***		***Hugo Marciano Ortiz Ybarra***	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	X		X		X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA*	X		X		X	
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	X			X	X	
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	X			X		X
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	X			X	X	
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	X			X	X	

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)		X	X			
Documentos legales						
I.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**					
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	X		X		X	
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	X		X		X	
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/a	n/a			N/A	N/A
d)	Constancia de Visita al sitio de obras		X	X		X	

En este caso se verifica lo asentado en el acta de apertura respecto a : que *la empresa CB Construcciones deja constancia que la empresa* ***HZ Sistemas y Equipamientos*** *no presenta su certificado de origen nacional, en este caso el Comité Evaluador constata que efectivamente la empresa HZ Sistemas y Equipamientos NO presenta el documento mencionado y dicho punto será aplicado en el análisis correspondiente ya que no es un documento sustancial que descalifique la oferta presentada por la empresa; con respecto a lo observado por la empresa* ***J Y A Construcciones servicios generales*** *que no presenta su certificado de origen Nacional, tampoco cuenta con REPSE Y SIPE el Comité Evaluador constata que efectivamente la NO presentación de los documentos mencionados y dichos puntos serán aplicados en el análisis correspondiente ya que no se consideran documentos de carácter sustancial que descalifique la oferta presentada por la empresa* por lo tanto, este Comité Evaluador considera que **las ofertas presentadas por las firmas Hugo Marciano Ortiz Ybarra y Roberto Carlos Alarcón Contrera** CUMPLEN con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.

- Por otra parte siguiendo con las observaciones asentadas en el acta de apertura se tiene que la empresa HZ Sistemas y equipamientos dejó constancia de que la empresa CB Construcciones tiene fecha de apertura de la constancia de RUC 29-06-2022 por lo tanto no tiene experiencia requerida en el pliego no puede cumplir la situación financiera solicitada en el PBC presenta experiencia general con fecha 09-04-2022 fecha anterior a la habilitación de la constancia de RUC, por lo tanto, no podía emitir factura legal sobre el trabajo realizado.. en este caso el Comité Evaluador se remite a verificar la Constancia de Ruc adjuntada a la oferta de la empresa unipersonal del señor Serafín **Benítez Pérez** se constata que de la verificación realizada a la oferta de la firma se corrobora que la misma se ha inscripto en la fecha "29/06/2022", constatando que efectivamente la empresa no posee la experiencia en el rubro solicitado en la presente licitación en la sección de Capacidad Financiera y Experiencia General y Especifica, que reza lo siguiente: Balance General y Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021, Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% al monto total de la oferta, Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017-2021* en las siguientes actividades clave: *Construcción de aulas, reparación de aulas, sanitarios.*

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

por lo que al día de la fecha de la apertura de ofertas la misma no puede demostrar el cumplimiento con los demás requisitos del pliego de bases y condiciones por lo que teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente este Comité Evaluador considera que queda debidamente justificada y ratificada la **DESCALIFICACION** de la firma **Serafín Benítez Pérez,** se adjuntan los documentos mencionados al presente Dictamen como Anexos.

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas por las firmas ***Roberto Carlos Alarcón Contrera*** y ***Hugo Marciano Ortiz Ybarra*** respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ***Roberto Carlos Alarcón Contrera y Hugo Marciano Ortiz Ybarra*** SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS DEL LLAMADO POR PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIALES por tanto que son admisibles en este proceso y en consecuencia pasibles de evaluación en detalle.

Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 62 del Decreto 2992/2019 concordante con la Carta de Invitación del llamado

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Nu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

					Roberto Alarcón Contrera		HZ Sistemas y Equipamientos	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra 1,00 x 2,00 m (obs: estructura metálica)	Metros cuadrados	2	620.000	1.240.000	619.000	1.238.000
2	72141510-001	Demolición de techo existente	Metros cuadrados	222,4	17.520	3.896.448	17.500	3.892.000
3	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Cabreada metálica)	Metro lineal	57	192.083	10.948.731	192.000	10.944.000
4	72131601-007	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil "C". Según detalle de plano	Metros cuadrados	222,4	389.700	86.669.280	389.000	86.513.600
5	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Cumbrera)	Metro lineal	22	93.700	2.061.400	92.000	2.024.000
6	72131601-005	Mampostería (Mampostería de elevación de ladrillo hueco	Metros cuadrados	10	159.400	1.594.000	159.000	1.590.000
7	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	20	38.200	764.000	38.000	760.000
8	72102602-001	Mantenimiento de aberturas	Unidad	12	185.800	2.229.600	185.000	2.220.000
9	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	8	168.500	1.348.000	168.000	1.344.000
10	72102508-001	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	169,3	18.200	3.081.260	18.000	3.047.400
11	72152509-001	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	169,3	36.500	6.179.450	36.000	6.094.800
12	72131601-009	Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	169,3	98.600	16.692.980	98.000	16.591.400

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

13	72131601-009	Zócalo cerámico	Metro lineal	90	22.900	2.061.000	22.000	1.980.000
14	72131601-002	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común (0,80 m de ancho)	Metros cuadrados	49,8	86.800	4.322.640	86.000	4.282.800
15	72101603-002	Canaletas	Metro lineal	44	79.700	3.506.800	79.000	3.476.000
16	72101603-002	Bajadas	Metro lineal	24,7	79.500	1.963.650	78.000	1.926.600
17	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas (Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos))	Unidad	3	1.915.800	5.747.400	1.915.000	5.745.000
18	72102201-9998	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) -	Unidad	3	1.198.000	3.594.000	1.190.000	3.570.000
19	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas (Toma schuko para aire acondicionado (incluye cableado))	Unidad	3	170.500	511.500	170.000	510.000
20	72131601-012	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	474,5	42.200	20.023.900	41.700	19.786.650
21	72102401-003	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	55,8	29.500	1.646.100	29.000	1.618.200
22	72131601-012	Servicio de pintura (Pizarrón con marco y porta tiza)	Unidad	3	887.500	2.662.500	887.000	2.661.000
23	72131601-012	Pintura canaletas y bajas , antióxido y pintura final	Metro lineal	68,7	20.500	1.408.350	19.000	1.305.300
24	72153507-001	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.866.500	2.866.500	2.866.000	2.866.000
					Precio Total	**187.019.489**	Precio Total	**185.986.750**

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Pajva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

En este punto el Comité Evaluador manifiesta que las ofertas de las empresas ***Roberto Carlos Alarcón Contrera*** y ***Hugo Marciano Ortiz Ybarra*** no presentaron errores aritméticos por lo que no se solicitó aclaración o explicación detallada de precios atendiendo a que las ofertas cotizaron dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.
Seguidamente procederemos a tomar a la empresa oferente con la oferta más baja que es **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** del Sr. **Hugo Marciano Ortiz Ybarra** para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 63 del Decreto 2992/2019 de Contrataciones Públicas.

5.1. CAPACIDAD LEGAL.

Este comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contratación Públicas en su inciso a y b, se ha recurrido a la base de datos de la SINARH y se comprueba que los representantes declarados en el Formulario "Declaración de Miembros", que los mismos no se encuentra registrados como funcionarios públicos. Se adjunta Constancia de no ser funcionario Público, descargada de la página web de la Secretaría de la Función Pública (www.documentos.gov.py); <u>En efecto del análisis respectivo surge el siguiente cuadro:</u>

Nombre Accionista	SINARH	SPF	Registro de Inhabilitados DNCP
Hugo Marciano Ortiz Ybarra	No registra datos	No registra datos	No registra datos

CAPACIDAD LEGAL	*CUMPLE / NO CUMPLE*
SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS del Sr. **Hugo Marciano Ortiz Ybarra**	*CUMPLE*

5.2. CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

5.2.1. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en los documentos de LA EMPRESA ANALIZADA, observamos que las informaciones proveídas presentan un índice aceptable de solvencia y liquidez para cumplir con las obligaciones requeridas por LA CONVOCANTE. Es así que la firma **SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** del Sr. **Hugo Marciano Ortiz Ybarra** ***presenta los siguientes índices:***

HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA						
	2019	2.020	2.021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO	
INFORMACIÓN DEL BALANCE						
TOTAL PASIVO	108.012.239	58.576.695	11.290.496	59.293.143	0,10	SOLVENCIA
TOTAL ACTIVO	491.726.944	646.422.600	695.472.371	611.207.305		
PATRIMONIO NETO	383.714.705	587.845.905	684.181.875	551.914.162		
ACTIVO CORRIENTE	320.499.349	18.084.532	25.870.339	121.484.740	2,05	liquidez
PASIVO CORRIENTE	108.012.239	58.576.695	11.290.496	59.293.143		
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS						

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Roman Silvero
Auxiliar Administrativo

UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	12.135.243	4.131.200	96.335.970	37.534.138	0,07	
CAPITAL	358.065.189	583.714.705	587.845.905	509.875.266		rentabilidad

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2019, 2020 y 2021*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2019, 2020 y 2021.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será***: 30%*** del monto de la oferta de precio presentada por el oferente Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2021) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato). Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Salva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

		HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	NO CUMPLE
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO CUMPLE
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
d)	IVA de los últimos 12 meses	N/A
e)	Formulario 101 de los años 2019-2020-2021	NO CUMPLE
f)	Balance General y Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021	CUMPLE

- En este punto el Comité Evaluador realizando las verificaciones de las documentaciones presentadas por la empresa **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS del Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra** y efectuando los cálculos de los ratios solicitados en el pliego de bases y condiciones como se han transcripto en la parte más arriba se llega a la conclusión de que la firma **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación financiera según lo demuestra el cuadro de ratios, cuyos datos fueron extraídos de los balances presentados por la empresa, ya que la firma no cuenta con el Capital Operativo solicitado en la sección de Capacidad financiera que reza "El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***30%***" y "Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente", extrayendo los datos de los balances estos arrojan que :

ACTIVO CORRIENTE	25.870.339
PASIVO CORRIENTE	11.290.496
AC-PC	14.579.843

Obs.:	
Monto ofertado	185.986.750
30% activo liquido	55.796.025

No posee Capital Operativo constituido, la diferencia entre su pasivo corriente y su Activo corriente del Balance del año 2021 no cumple con el mínimo de activo liquido requerido pues este debería ser de mínimo de Gs. 55.796.025 y la misma cuenta con un activo liquido de Gs. 14.579.843, la empresa tampoco presento como demostrar el acceso a una línea de crédito de un banco de plaza como tampoco autorización para realizar las verificaciones respecto a la parte financiera del mismo.

Adrián Jara Galeano

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

Por lo expuesto anteriormente el Comité de Evaluación de ofertas considera **DESCALIFICAR** la oferta presentada por la empresa **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** por no reunir los requisitos de CAPACIDAD FINANCIERA, por ende, no procede seguir con el análisis de la misma en los demás puntos establecidos en el PBC del llamado.

Por último, queda realizar el análisis de la oferta de la empresa que sigue en competencia; en este caso la firma ***Roberto Carlos Alarcón Contrera*** **y** pasamos a analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 63 del Decreto 2992/2019 de Contrataciones Públicas.

5.3. CAPACIDAD LEGAL.

Este comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contratación Públicas en su inciso a y b, se ha recurrido a la base de datos de la SINARH y se comprueba que los representantes declarados en el Formulario "Declaración de Miembros", que los mismos no se encuentra registrados como funcionarios públicos. Se adjunta Constancia de no ser funcionario Público, descargada de la página web de la Secretaría de la Función Pública (www.documentos.gov.py); En efecto del análisis respectivo surge el siguiente cuadro:

Nombre Accionista	SINARH	SPF	Registro de Inhabilitados DNCP
Roberto Carlos Alarcón Contrera	No registra datos	No registra datos	No registra datos

CAPACIDAD LEGAL	*CUMPLE / NO CUMPLE*
Roberto Carlos Alarcón Contrera	*CUMPLE*

5.4. CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2019, 2020 y 2021*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2019, 2020 y 2021.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será***: 30%*** del monto de la oferta de precio presentada por el oferente Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2021) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato). Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

		Roberto Carlos Alarcón Contrera
g)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	NO CUMPLE
h)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO CUMPLE
i)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	NO CUMPLE
j)	IVA de los últimos 12 meses	N/A
k)	Formulario 101 de los años 2019-2020-2021	NO CUMPLE
l)	Balance General y Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021	NO CUMPLE

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

- En este punto el Comité Evaluador realizando las verificaciones de las documentaciones presentadas por la empresa **Roberto Carlos Alarcón Contrera** se remite a la Constancia de RUC presentada por la firma Constatando que la misma **NO CUENTA con Estado Financieros** puesto corresponde a un Contribuyente de la Categoría IRE SIMPLE, así mismo se constata que no ha presentado las demás documentaciones como ser el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la apertura de sobres, documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación financiera, tampoco copias de contratos anteriores para demostrar la capacidad de experiencia general y especifica requeridas en el pliego, por lo que se llega a la conclusión de que la firma **Roberto Carlos Alarcón Contrera Tampoco CUMPLE** con los requisitos de calificación financiera según lo demuestran su Constancia de RUC y demás documentos no presentados por ende queda **DESCALIFICADA.**

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art 26- Evaluación de ofertas- de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/2019 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y que los Oferentes ***Serafín Benítez Pérez, Hugo Marciano Ortiz Ybarra*** **Y Roberto Carlos Alarcon Contrera** por no ajustarse a los requerimientos de capacidad financiera y de experiencia y demás requisitos establecidos en la presente contratación y trayendo a colación lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en sus incisos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;
b) podrá solicitarse la declaración desierta del llamado cuando ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas, y
e) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley. –

En base a los parámetros mencionados, y conforme a lo establecido en el Art. 30 de la LEY 20/51 "De Contrataciones Públicas", el Comité Evaluador eleva el presente informe y RECOMIENDA a la **Máxima Autoridad la DECLARACION DESIERTA del llamado a Licitación por Contratación Directa Nª 11/2022** "REPARACION DE 3 (TRES) AULAS PARA EL COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL-AD REFERENDUM 2023" **ID 421527 por darse el hecho de lo mencionado en el inciso b del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Máxima Autoridad sobre el resultado de la evaluación de oferta, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **Licitación por Contratación Directa Nª 11/2022** "REPARACION DE 3 (TRES) AULAS PARA EL COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL-AD REFERENDUM 2023" **ID 421527**

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12: 30 horas damos por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, procedemos a firmar en un mismo tenor y a un solo efecto

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

ANEXOS DICTAMEN

24/09/22 16:41 Canalcenia | MARANGATU

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION — FECHA 24/09/2022
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC — C: BENITEZ PEREZ SERAFIN

CONSTANCIA PERSONA FISICA

☑ Persona Física ☐ EIRL ☐ Condominio ☐ Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual	DV	RUC Anterior
Numero 1799313	7	REP4703305

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
BENITEZ	PEREZ	**********	SERAFIN

Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominios / Sucesion (Nombre Fantasia Persona Fisica)

CB CONSTRUCTORA

Correo Electronico

olmene_99@hotmail.com

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
29/06/2022	**********	27/07/2022

3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico		Condominio o Sucesion	
Numero	Pagina		Tipo Documento
**********	**********	**********	
Fecha		**********	

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compa?ia	Barrio
ALTO PARANA	LOS CEDRALES	LOS CEDRALES	BARRIO B

Direccion	Telefono	Telefono	Telefono
CALLE 2° LINEA FRANCE CUE 155 //CASA	**********	**********	(0983)408531

☑ Cuenta Corriente Catastral ☐ Padron Numero 005 06-26-0222-04-00-00/01

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO: 12

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Codigo	Descripcion
41002	Construcción de edificios

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Codigo	Descripcion
42100	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
42200	Construcción de proyectos de servicios públicos
43210	Instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas

8-OBLIGACIONES

Codigo	Descripcion	Fecha Alta
211	IVA General	29/06/2022
700	IRE GENERAL	29/06/2022
735	ANTICIPO IRE	29/06/2022
948	EST. FINANC.	29/06/2022
954	DJI IDU	29/06/2022
955	REG.MENSUAL COMPROB.	29/06/2022

9- SUSPENSION TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Numero	Nombre Fantasia
29/06/2022	001	MATRIZ

Direccion			
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compa?ia	Barrio

https://marangatu.set.gov.py/eset/generarConstanciaInscripcion.do?_cyp=h18Ht3iBSFrwGtwkI TSm_ZVLBTTrlvjiymFe6dTRBmIG2Bcytn7S_bkw...

Serafin Benitez Perez
CB CONSTRUCCIONES
SERAFIN BENITEZ PEREZ
TEL.(0983) 408-531

Adrian Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 17995132 SERAFIN BENITEZ PEREZ

Teléfono/s : 0983408531 **Website** :

Fax : **Email Corp.:** cb.construccionespy@gmail.com

Dirección : CALLE, 2? LINEA FRANCE CUE 155 //CASA - ALTO PARANA - LOS CEDRALES

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 019440

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 22/11/2024

Otorgado en Asunción, el 22/11/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

17995132
22112022 1520 17995132 17995132

Serafin Benitez Perez
CB CONSTRUCCIONES
SERAFIN BENITEZ PEREZ
TEL.(0983) 408-531

019440

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo

Patente Municipal

REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CIUDAD DEL ESTE MUNICIPIO

CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS!

0034960

Patente Nro.: 91311 **Categoria:** COMERCIAL
Razón Social: H Z SISTEMA Y EQUIPAMIENTO
Ubicación: AV. AMADO BENITEZ-Bº SAN LUICAS, F/ A LA CANCHA UNIVERSO
RUC: 2250127-4

Conste que: ORTIZ IBARRA, HUGO MARCIANO
CDI: 2250127 - RMC: 52561
En fecha 14/9/2022 ha pagado la suma de Gs.:
UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE

Que corresponde
a su patente del: SEGUNDO **Semestre del año:** 2022
Por su ramo de: **Recibo Nro:** 43073 **Gs:** 1.164.197
G47-COMERCIO AL POR MENOR
VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y ACCESORIOS
De acuerdo a la Ley: Ley 620/76 'Del Régimen Tributario Municipal'

Nelson Segovia
Jefe Tesorería

Lic. Juan Guzman
Director de Recaudaciones

Emitido en: CIUDAD DEL ESTE, 14 de SETIEMBRE de 2022

* LA PATENTE DEL 1ER. SEMESTRE VENCE EL 30 DE JUNIO; Y LA PATENTE DEL 2DO. SEMESTRE EL 31 DE DICIEMBRE
* LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE LA PATENTE "VENCE EL 31 DE OCTUBRE"

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo